



Expediente n.º: 532/2020

**Resolución de Alcaldía con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

### DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 13 de febrero de 2020, mediante Decreto de Alcaldía nº 41/2020, se procede a la iniciación del procedimiento para apertura de Bolsa de Empleo convocando pruebas selectivas para la cobertura temporal de plaza de Auxiliar de Información Turística en el Municipio de Fuentes de Andalucía, aprobándose asimismo las bases que han de regir dicha selección.

Visto que con fecha 6 de marzo de 2020, mediante Decreto de Alcaldía nº 54/2020, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/excluidos, otorgando plazo de reclamaciones y transcurrido el mismo,

Esta Alcaldía RESUELVE:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/excluidos, para participar en el procedimiento para apertura de Bolsa de Empleo para la cobertura temporal de plaza de Auxiliar de Información Turística en el Municipio de Fuentes de Andalucía, que se expone a continuación:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDO/AS:

	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1.	Alcaide Serrano, Francisco Javier	47.513.815-R
2.	Alfonso Ramos, Inmaculada	15.457.351-V
3.	Castellano Moscoso Pablo	14.639.041-R
4.	Corzo López, Mª Ángeles	14.634.445-M
5.	Fernández de Peñaranda Osuna, Alfonso	49.125.240-T
6.	Flores Pérez, Úrsula	14.636.035-P
7.	González Coto, Mª José	52.564.844-T
8.	Martín Mármol, Mª Dolores	30.787.555-P
9.	Montero Díaz, Jennifer	47.212.809-L
10.	Ruano Rodríguez, Mª Isabel Mª	47.336.294-V





11.	Yanes Valero, Eugenio Ángel	52.294.974-N
-----	-----------------------------	--------------

EXCLUIDO/AS:

	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Causa de exclusión
1.	Ramírez Ruiz, M <sup>a</sup> José	47.343.883-Q	No presenta el Proyecto
2.	Montero Gamboa, Pablo Jesús	48992.338-S	No presenta el Proyecto
3.	Rodríguez Jiménez, Sara	14.623.922-Q	No presenta el Proyecto

**SEGUNDO.** Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Pilar Díaz Jiménez
Suplente	Daniel Dos Santos Pardillo
Vocal	Manuel Verdún López
Suplente	Gertrudis Lucena Calderón
Vocal	M <sup>a</sup> José Pérez García
Suplente	Francisco Aguilar Urbaneja
Vocal	Irene Olga Lozano Urbaneja
Suplente	Miguel Aguilar Urbaneja
Vocal	Ezequiel Ruano Caballero
Suplente	Ramón Aguilar Urbaneja
Secretario	María Ruz Santaella
Suplente	Ana M <sup>a</sup> Lebrón Hoyos

**TERCERO.** La realización del primer ejercicio (lectura/exposición del proyecto) comenzará el día 29 de junio de 2020, a las 9:00 horas, en edificio “Centro de Interpretación del Barroco” sito en C/ San Sebastián nº 1), debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

**CUARTO.-** Dar publicidad a la presente Resolución para su conocimiento y efectos oportunos mediante su exposición en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, publicándose igualmente y en la sede electrónica de este





Excmo. Ayuntamiento  
**FUENTES DE ANDALUCÍA**

Ayuntamiento [<http://fuentesdeandalucia.sedelectronica.es>].



Cód. Validación: 3P4LGX7EMQKY2F2XJ95543F6L | Verificación: <https://fuentesdeandalucia.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

---

**Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía**

C/ General Armero, 51, Fuentes de Andalucía. 41420 (Sevilla). Tfno. 954836818. Fax: 954837726